



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 5 De Martes, 05 De Febrero De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120170033500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adaulfo Gamez Martinez	Departamento De La Guajira	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001334000120180040100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ariel Velez Aguirre	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional, Fondo Nacional Pestaciones Sociales Del Magisterio-Fomag, Fiduprevisora S.A	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca
44001334000120180036000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Enrique Ospino Caro	Cremil - Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001334000120180013200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria Marina Cuello Daza	Nacio-Fiscalia General De La Nacion	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 05 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

2ff3e837-7cd3-4c1b-8e8a-1492055a8d6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 5 De Martes, 05 De Febrero De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120180039400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria Marina Habib De David	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001334000120180031900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hector Fabio Hernandez Carrillo	Caja De Sueldos De Retiro De Las Fuerzas Militares	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001334000120180009500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jiseth Mercedes Rodriguez Sanchez	Hospital Santo Tomas De Villanueva-La Guajira	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca
44001334000120180030400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Angel Lopez Cuello	Departamento De La Guajira	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001334000120180036800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Nicolas Amaya Mindiola	Cremil - Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 05 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

2ff3e837-7cd3-4c1b-8e8a-1492055a8d6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 5 De Martes, 05 De Febrero De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120180018300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alfonso Avellaneda Flores	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio, Cremil - Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001334000120180040200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Rafael Mendoza Gamez	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional, Fondo Nacional Pestaciones Sociales Del Magisterio-Fomag, Fiduprevisora S.A	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001334000120170033100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nehemias Sarabia Beleño	La Nacion Ministerio De Educacion	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001334000120180038600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yesit Romero	Caja De Sueldos De Retiro De Las Fuerzas Militares	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 05 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

2ff3e837-7cd3-4c1b-8e8a-1492055a8d6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 5 De Martes, 05 De Febrero De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120180040300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zoraida Esther Palacio Berdugo	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca
44001334000120180036100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Francisco Cardenas Fragozo, Superservicios	04/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Otorga El Término De Diez (10) Días Para Subsanan
44001334000120180035900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Miguel Anotinio Lopez Arrieta, Superservicios	04/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Otorga El Término De Diez (10) Días Para Subsanan
44001334000120180037700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Robinson Bermudez Amaya, Superservicios	04/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Otorga El Término De Diez (10) Días Para Subsanan

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 05 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

2ff3e837-7cd3-4c1b-8e8a-1492055a8d6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 5 De Martes, 05 De Febrero De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120180037600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Adriana Margarita Mier Garcia	04/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Otorga El Término De Diez (10) Días Para Subsanan
44001334000120180035100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Isabel Cecilia Pinto	04/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Otorga El Término De Diez (10) Días Para Subsanan
44001334000120170037200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Maria Perez	04/02/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001334000120180035000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Yanis Wendys Ospino Salas	04/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Y Otorga Diez (10) Días Para Subsanan

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 05 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

2ff3e837-7cd3-4c1b-8e8a-1492055a8d6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 5 De Martes, 05 De Febrero De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120180035300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Yaritza Bravo Peralta	04/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Otorga El Término De Diez (10) Días Para Subsanan
44001334000120180035200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	04/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Otorga El Término De Diez (10) Días Para Subsanan
44001334000120180035400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	04/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Otorga El Término De Diez (10) Días Para Subsanan

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 05 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

2ff3e837-7cd3-4c1b-8e8a-1492055a8d6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 5 De Martes, 05 De Febrero De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120180036900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	04/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Otorga El Término De Diez (10) Días Para Subsanan
44001334000120180037800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	04/02/2019	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por Caducidad
44001334000120180038100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Walter Celin Hernandez Gacham Y Otros	Superservicios	04/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Y Otorga Diez (10) Días Para Subsanan
44001334000120150020000	Reparacion Directa	Asuncion Beatrz Meza Pana	Municipio De Uribia	04/02/2019	Auto Decide - Se Ordena A Secretaria Requerir A Director Del Igac

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 05 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

2ff3e837-7cd3-4c1b-8e8a-1492055a8d6b